



## **SINDICAT D'AGENTS DE POLICIA LOCAL**

**DECRET D'ALCALDIA de 24 d'abril de 2020, sobre medidas adicionales de prevención, de protección y organizativas para todo el personal del Ayuntamiento de Barcelona.**

Del 18 al 28 de mayo, los delegados de prevención de SAPOL, CCOO, UGT, e INTERSINDICAL, han visitado con la administración y el departamento de prevención de riesgos laborales, todos los edificios y comisarías de la Guardia Urbana, debido a que está previsto que en junio se restablezcan todos los servicios, con las medidas de prevención, higiénicas y de protección para los agentes.

### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN DEPENDENCIAS POLICIALES**

Todas las personas que tengan que acceder a las comisarías de la Guardia Urbana, tendrán que usar mascarilla de manera inexcusable, en la entrada habrá obligatoriamente un bote de hidrogel para evitar al máximo el contagio y el aforo estará restringido según el espacio en la entrada, sino deberán esperar en los exteriores de la comisaría.

### **MEDIDAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA.**

Dentro de las comisarías: Implantar barreras físicas de separación y mantenimiento de distancia en los mostradores entre los ciudadanos y los agentes, se retirarán las ineficaces mamparas de metacrilato, instalando otras nuevas con las medidas que solicitaba SAPOL en escritos anteriores, serán de 2m. de alto y la totalidad de ancho que tenga la mesa.

Siempre que no se pueda mantener la distancia mínima de 2m. entre agentes en cualquier despacho o en oficinas como ORD, mantenimiento, Policía de barrio, Eatos... se colocarán pantallas transparentes para mayor seguridad y evitar tener que llevar la mascarilla.

SAPOL insistió que era el momento perfecto para instalar cristal blindado en las entradas de las comisarías que todavía no lo tengan, nos manifiestan que está previsto pero debido a la urgencia del momento, provisionalmente se pondrán de otro material.

### **EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)**

Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

### **NO PUEDEN FALTAR PARA LOS AGENTES, GUANTES, MASCARILLAS E HIDROGEL.**

La protección respiratoria generalmente recomendada para los profesionales que pueda estar en contacto a menos de 2 metros con casos posibles, probables o confirmados es una mascarilla tipo FFP2 o FFP3. En caso de escasez de equipos de protección, el personal también podrá usar mascarillas quirúrgicas que serán de uso preventivo, pero de menor tiempo de protección.

### **VESTUARIOS**

Las entradas y salidas de los agentes de los vestuarios se harán gradualmente. El tiempo será el mínimo posible para evitar contacto entre compañeros en aquellas unidades con mucho volumen de personal. Evitar tener en el exterior de la taquilla toallas o cualquier otro elemento que pueda ser susceptible de ser contaminado.

## **ESPACIOS COMUNES**

La desinfección en las comisarías será constante, se han ampliado horarios y refuerzos en las comisarías que lo necesiten. Al no haber turno de limpieza por la noche, está acordado con SAPOL y la administración que mientras no pongan servicio por la noche se hará la limpieza entre las 21.00 y las 22.00 horas, para que cuando entren los turnos de noche esté todo desinfectado.

Se ha acordado que la limpieza de todos los vehículos se efectúe cada semana por norma general, al margen de que hubiera alguna incidencia, que será tratada de manera urgente.

Se deben utilizar guantes para gestionar el correo interno, correo postal y la manipulación de paquetería, así mismo evitar enviar documentos en papel y hacer fotocopias (hacerlo preferiblemente por escáner), si no fuera posible se tienen que desinfectar las superficies, debiendo usar preferentemente los mails.

En los pasillos interiores se señalará el suelo con flechas de dirección de entrada y salida, separadas por 1.80m. en dos direcciones.

Se pondrán carteles informativos en las paredes sobre la importancia de la higiene y de la prevención para evitar contagios.

También tendrá que haber botes de hidrogel en todas las mesas y en las paredes, en aquellos lugares donde se compartan objetos como fotocopiadoras y ordenadores.

En las salas de descanso: Para efectuar el retén se mantendrá la distancia mínima de 2m., los mandos se encargarán de organizar los descansos por turnos y que nadie salga perjudicado. Se permitirá a la patrulla compartir espacio.

Los Briefings con los agentes de cada turno tendrán que ser de corta duración, dependiendo de la capacidad del aforo, se distribuirán en varios grupos y en lugares abiertos si fuera posible.

La ventilación en el interior de los edificios y comisarías será de 15 minutos durante varias veces al día. Hay que garantizar que los sistemas de ventilación forzada estén en perfecto funcionamiento.

Pedro Ribas  
Delegado de Prevención y Presidente del Comité de Seguridad  
y Salud Laboral de la Guardia Urbana de Barcelona.

Barcelona, a 29 de mayo de 2020.